

DOCUMENTO ACTA: ACTA 4-24 ABRIL 2023. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BGKTO-1YEZ5-TJO10 Página 1 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 09/05/2023 12:53 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 10/05/2023 11:43
	ESTADO FIRMADO 10/05/2023 11:43



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.



ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña Mercedes Moruno Martos (PP)

SRES/AS. CONCEJALES/AS

- Doña Ana López Ortiz (PP)
- Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
- Don Manuel Francisco Ortega Corvillo (PP)
- Don Eduardo Rico Tejada (PP)
- Don Felipe Gahete Alfaro (PSOE)
- Don Pedro García Moreno (Unión Granjeña)
- Doña M^a Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)

EXCUSARON SU ASISTENCIA

- Doña Ernestina Hernández Rodríguez (PP)
- Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
- Doña Antonia Corro Alfaro (PSOE)

SRA. SECRETARIA

Doña Rocio Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.**
- III. MOCIONES.**
- IV. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

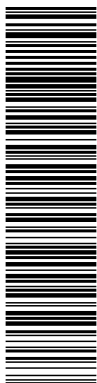
I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2023.

El Portavoz del Grupo PSOE hace el siguiente inciso al acta de marzo, haciendo constar que en el punto de probación de las bases de subvenciones nominativas, cuando la Concejal D^a. Ernestina Hernández hace referencia a error o dejadez de la Corporación, no se trata de la Corporación, sino del Equipo de Gobierno.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 462548 BGKTO-1YEZ5-TJO10 C07798A0E7D63C098C1AD4DB6527E2003CAEC5B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 24 de abril de 2023



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

Con la salvedad reflejada, se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en número de ocho aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2023, pasando a ser definitiva.



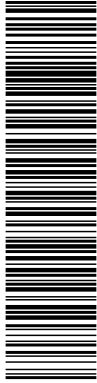
II.- INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.

Por la Secretaría, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 27/03/2023, PARA DAR CUENTA EN EL PRÓXIMO DE FECHA 24/04/2023

22/03/2023	RES: Convocatoria Sesión Ordinaria de Pleno el 27/03/2023.
23/03/2023	RES: Autorizando la cesión del Cine de Verano a la "Asociación...." para el día 4 de Junio de 2023, para llevar a cabo "Un Festival Flamenco". RES: Adjudicando el contrato menor de obras de "Rehabilitación Viales Cementerio Municipal a D. Fco. José Vera Calero por un importe de 44737,17 euros IVA incluido. RES: Adjudicando el contrato menor de "Suministro Hormigón para obra AEPSA 2022", al licitador "Hormigones Campiña Sur S.L. por un importe de 13997,28 euros IVA incluido. RES: Adjudicando el contrato menor de "Actuación duo Sal y Pimienta en Residencia de Mayores el día 4 de mayo de 2023 durante la Semana Cultural 2023", al licitador "D. Félix Silva del Pino" por un importe de 665,50 euros IVA incluido. RES: Estimando alegaciones y aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de un Funcionario/a Interino/a para puesto de Auxiliar Administrativo. RES: Autorizando la utilización particular de la Caseta de la Charca del Poleo para el viernes 7 de abril de 2023 a Dª
24/03/2023	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 200,00 euros a Dª por el trámite y estudio de subvenciones varias, control de residuos según Instrucción 1/2022 de la D. Gral de Sostenibilidad, durante el mes de marzo 2023.
27/03/2023	RES: Instando a Dª ... para que en veinte días proceda a retirar la lápida doble colocada sobre los nichos nº 143 y 147 del Bloque Ntra. Sra. de Guadalupe del Cementerio y restitución de las lápidas de ambos nichos. RES: Archivo de la solicitud de Licencia de obra solicitada por D. en Polígono 34, Parcela 74 por desistimiento.
28/03/2023	RES: Autorizando la cesión del Albergue de Los Rubios a D., el día 8 de abril de 2023 para realización de una Ruta de Senderismo. RES: Autorizando la cesión de una Sala de la Casa de la Cultura a la "Asociación de Caza y Pesca Granjeña" el día 20 de mayo de 2023 para celebración de elecciones a la Junta Directiva.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 4-24 ABRIL 2023. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BGKTO-1YEZ5-TJO10 Página 3 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 09/05/2023 12:53 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 10/05/2023 11:43
	ESTADO FIRMADO 10/05/2023 11:43



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



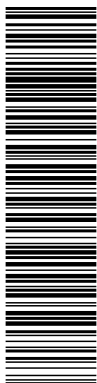
29/03/2023	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 3,86 euros a D. por la tasa Modelo 790 de solicitud de informe para formar parte como voluntario de Protección Civil. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 40,00 euros a D ^a ... por el reparto de Programación de Semana Santa 2023.
30/03/2023	RES: Autorizando la cesión de la Caseta Municipal los días 10 y 11 de abril de 2023 a la "Asociación Cultural Granja Despierta" con motivo de la realización de Actividad Deportiva.
31/03/2023	RES: Adjudicando el contrato menor de servicio por " Elaboración de recorridos virtuales y fotometrías dentro de la Plataforma Web Turística perteneciente al proyecto Pueblos Inteligentes" por un total de 14459,50 euros, IVA incluido, a Mundored S.L. RES: Aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la Bolsa de Empleo de puestos de Jardirero/a. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de D. y D ^a a Avda. Extremadura nº 42. RES: Concediendo a D ^a las copias solicitadas del expediente de subasta y adjudicación de terrenos en Ejido del Valle o Cristo. RES: Autorizando a D. ... el corte a la circulación de vehículos del primer tramo de la calle Constitución para instalación de terraza del Casino de Granja durante los días 6 y 7 de abril. RES: Autorizando a D. ... el corte a la circulación de vehículos del segundo tramo de la calle Ramón y Cajal para instalación de terraza Cafetería-Bar "El Valle" de Granja durante los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de abril. RES: Autorizando a D. ... el corte a la circulación de vehículos del segundo tramo de la calle Ramón y Cajal para instalación de terraza Bar "Los Amigos" de Granja durante los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de abril. RES: Autorizando a D. ... el corte a la circulación de vehículos del segundo tramo de la calle Ramón y Cajal para instalación de terraza Pub "Al Alba" de Granja durante los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de abril. RES: Autorizando a D ^a el corte a la circulación de vehículos de la Plaza Francisco Tejada Vizuete, desde la esquina con calle Iglesia hasta la esquina con Calleja del Mudol para instalación de terraza Bar "La Plaza" de Granja durante los días 5, 6, 7 y 8 de abril. RES: Autorizando a D. ... el corte a la circulación de vehículos de la Plaza Francisco Tejada Vizuete, desde la casa de D. Fernando Ramírez Díaz hasta la esquina con Calleja El Mudo para instalación de terraza Bar "La Espuela" de Granja durante los días 5, 6, 7 y 8 de abril.
3/04/2023	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 150,00 euros a D. por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales, durante el mes de marzo 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 195,00 euros a D. por las clases de Tambores a la Banda Municipal durante el mes de marzo 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 195,00 euros a D. por las clases de Cornetas a la Banda Municipal durante el mes de marzo 2023.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 462548 BGKTO-1YEZ5-TJO10 C07798A0E7D63C098C1AD4DB652E2003CAEC5B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/

C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

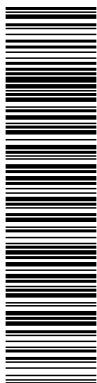


	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 60,00 euros a D. por seis horas de clases de cornetas a la Banda Municipal durante el mes de marzo 2023.
4/04/2023	RES: Autorizando a Dª la cesión del Edificio del Carmen (Antigua Biblioteca) y mesas y sillas para el día 7 de abril con motivo de la Semana Santa.
11/04/2023	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 3,00 euros por Gastos de envío de Nota Simple a D.
12/04/2023	RES: Con motivo de las Elecciones Locales y Autonómicas del próximo 28 de mayo, reserva de lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de los actos de campaña electoral. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 568,00 euros a D. ... por el pagod de 10 días de vacaciones no disfrutadas durante el mes de marzo de 2023, del 8 al 23 de marzo por necesidades del servicio.
13/04/2023	RES: Adjudicación del contrato menor de servicio por "Redacción de proyecto para elaboración de Plataforma Web turística dentro del Proyecto Pueblos Inteligentes" a D. Carlos Alonso Ojeda Prieto, por un total de 1445,95 euros, incluido IVA. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Dª ... a Calle Constitución nº 5 Alto.
14/04/2023	RES: Estimando ayuda para el Fomento de la Natalidad a D. ... y Dª por el nacimiento de la niña
17/04/2023	RES: Licencia de Obra menor a D. en calle San Juan nº 33 por obras en planta primera. RES: Licencia de Obra en calle San Isidro nº 15 - 17 de ampliación/modificación del proyecto inicial a D.
18/04/2023	RES: Devolución de Fianza depositada a Dª por el uso de la Caseta de la Charca del Poleo el día 8 de abril de 2023. RES: Devolución de Fianza depositada a Dª por el uso de la Caseta de la Charca del Poleo el día 1 de abril de 2023. RES: Prestando conformidad a la Primera Ocupación de la vivienda situada en calle San Isidro nº 15 - 17 a D. RES: Estimando la Cédula de Habitabilidad de la vivienda situada en calle San Isidro nº 15 - 17 a D. RES: Aprobación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos según las Bases para la constitución de la Bolsa de Empleo de Jardinero/a. RES: Aprobación de las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de puestos de tres Auxiliares de Ayuda a Domicilio, Un/a profesional de apoyo a la Administración Pública de Servicios Sociales, Un/a Ordenanza, dos Limpiadores/as en general, dos barrenderos/as, un cuidador/a de personas dependientes en instituciones, un/a mantenedor/a de edificios y un/a monitor/a deportivo/a.

Se dan todos por enterados.

A continuación, la Sra. Alcaldesa da cuenta de las gestiones llevadas a cabo:

DOCUMENTO ACTA: ACTA 4-24 ABRIL 2023. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BGKTO-1YEZ5-TJO10 Página 5 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 09/05/2023 12:53 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 10/05/2023 11:43
	ESTADO FIRMADO 10/05/2023 11:43



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



“El día 19 de marzo, como se pretendía en un sencillo acto se inaugura el monolito en la puerta de la Casa de la Cultura en agradecimiento a quienes ofrecieron su trabajo y solidaridad en beneficio del pueblo durante la pandemia del COVID-19, así como en recuerdo de los afectados. Agradecemos la actuación de los profesores de la Escuela Municipal de Música, así como la presencia de los Concejales y el público en general.

Se colocó el cartel de bienvenida de Granja de Torrehermosa en calle San Isidro, y también se va a poner en la Plaza de San Juan elaborado por el Taller de Cerámica de Fuente del Arco.

El pasado viernes día 21, asistí a la reunión de la Mancomunidad de Llerena para acorar la Escuela Profesional que vamos a realizar con los ayuntamientos colaboradores. En esta ocasión, esta relacionada con la Silvicultura, actividad relacionada con el cuidado y explotación de los bosques. En este caso irá dirigido a actuaciones en la Charca el Poleo.

Hemos recibido de Mancomunidad un escrito, informándonos que se está negociación con la Confederación Hidrográfica del Guadiana la realización de distintas inversiones entre las que se encuentra la puesta en funcionamiento de pozos y sondeos municipales. Se nos informa por la Presidenta en la reunión del pasado viernes, que están previstos invertir 7 millones de euros para paliar la situación que hay, lo curioso es que tan solo sería para paliarla durante el verano.

La empresa concesionaria del servicio de agua en alta Aqualia, va a requerir acceder a los entornos donde se ubican los pozos, sondeos y fuentes en el término municipal, con objeto de recabar información sobre el estado de las mismas, con el fin de elaborar un informe para la Confederación, de las actuaciones más adecuadas.

Esta semana estamos esperando una nota de prensa de la Presidenta de Mancomunidad con toda la información y actuaciones que se han venido desarrollando en los últimos meses entorno a esta situación de extrema gravedad en la nos encontramos, y las medidas que se tomarán al respecto para que las podamos hacer extensiva a la ciudadanía.”

Interviene el Portavoz del Grupo Unión Granjeña, para preguntar si al arrendatario de la finca Dehesa Boyal no se le puede enviar un escrito pidiéndole que controle el consumo de agua.

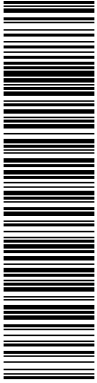
Responde la Sra. Presidenta que está esperando un comunicado de la Presidenta de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de Llerena donde se esperan que se informe sobre medidas a adoptar.

Insistiendo el Concejil D. Pedro García en que es un derroche tremendo de agua, tratándose de una explotación ecológica acumulando mucha cantidad de hierba, y en gran medida grama, la cual chupa gran cantidad de agua.

Comenta la Sra. Moruno que ha estado consultando el contrato, que recoge en su cláusula quinta que “en el caso de escasez de agua potable de uso público para la ciudadanía, el Ayuntamiento se reserva la utilidad de los pozos previo informe de técnico competente”.

Explica el Sr. García Moreno que si continúa regando llegara la escasez de agua, comentando como el año pasado le explicó el Encargado del Servicio Municipal de Agua que el pozo dispone de una bomba que se paraliza el bajar el nivel del agua, por tanto el nivel debe estar muy bajo.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 4-24 ABRIL 2023. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BGKTO-1YEZ5-TJO10 Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 09/05/2023 12:53 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 10/05/2023 11:43
	ESTADO FIRMADO 10/05/2023 11:43



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



Explica el Concejal que si en ese mismo momento de bajada del nivel del pozo, es cuando tiene que bombear para el consumo del pueblo, no sería posible.

Finaliza la Sra. Moruno que estaba esperando el informe de Mancomunidad y el estudio de Aqualia, pero que quizás sí sería oportuno remitir algún escrito.

Añade el Sr. Pedro que la situación es realmente grave, poniendo el ejemplo de un pozo de su propiedad con gran manantial y una bajada de nivel de agua de hasta 4 metros de profundidad. Además de la escasez de agua del Pozo de los Obreros, el cual prácticamente ya no tiene agua para el riego de los huertos.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 24 de abril de 2023

VI.- MOCIONES.

La Sra. Alcaldesa, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se pregunta a los asistentes si desean formular algún ruego o pregunta.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo PSOE para formular lo siguiente:

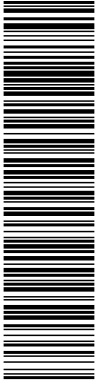
- **En continuación con el asunto tratado en el punto de información de Alcaldía, pregunta nuevamente el Concejal, si se la ha remitido escrito al arrendatario de la finca Dehesa Boyal para la regulación del consumo de agua, ya que la tira literalmente.**

Explica el Concejal D. Pedro García que como el año anterior, con motivo de la rotura de una goma, corría el agua clara por las cunetas, y durante un largo periodo de tiempo hasta que solucionó la avería.

Expone la Sra. Presidenta que ante la situación actual quizás sí sería oportuno remitir algún escrito.

Continúa el Concejal García Moreno exponiendo que quizás la solución podría ser controlar el consumo de su contador y limitar a X m3 hasta el llenado de la piscina, y advertirle que con esa cantidad se debe abastecer durante el tiempo que se considere oportuno.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 4-24 ABRIL 2023. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BGKTO-1YEZ5-TJO10 Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 09/05/2023 12:53 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 10/05/2023 11:43
	ESTADO FIRMADO 10/05/2023 11:43



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



Recuerda la Sra. Moruno que sí le remitió un escrito el pasado año por el asunto de la escasez de agua, respondiendo que actualmente él tan sólo hace uso de un pozo de todos los que tiene disponibles. De esta forma se controlaría el consumo y si tuviera averías sería problema suyo.

Recuerda ahora la Sra. Alcaldesa que sí en una ocasión le mandó un escrito sobre esta cuestión y lo que le dijo que sólo estaba utilizando un pozo de todos los que tenía.

Efectivamente, responde el Sr. Felipe Gahete, así es, él puede utilizar todo el agua que desee, pero si es cierto que ante la situación en la que nos encontramos, con un informe técnico se podrían tomar medidas.

Insiste el Sr. García en que habría que tomar medidas para cuando vengan de Confederación para que realmente puedan apreciar la situación en la que se encuentra el pozo, porque él no es tonto y de todo se entera, pudiendo dejar de sacar agua y se encuentran con el pozo hasta arriba, comenta la Sra. Alcaldesa que no se le podría avisar.

Comenta el Sr. Felipe que de continuar con esta situación, y tras analizar los pozos por Aqualia y Confederación, incluso podrían exigirnos suministrar agua a otros municipios que lo necesiten, a lo que responde la Sra. Moruno que lo preguntó y le indicaron que iban a verificar el abastecimiento de nuestro municipio, además del interés en realizar alguna inversión.

La Sra. Moruno explica que ello lo ha preguntado pero que le han respondido que no, que van a comprobar solo para Granja.

Responde nuevamente el Concejal, que ya un año, hubo que suministrar agua a Azuaga.

Aclarando el Sr. García que nuestra suerte es que no sacamos el agua al 100% de los pozos, si no otras sería la cuestión.

Verifica la Sra. Mercedes que ella tiene entendido que un 50% es del pantano y otro 50% de los pozos.

Insistiendo el Sr. Felipe Gahete que por este motivo, y como se ha indicado en otras ocasiones, es por ello que el agua tiene gran cantidad de cal y mal sabor.

Añade la Sr. Presidenta que actualmente se ha unido Monesterio al abastecimiento del Pantano de Arrollo Conejo por escasez de agua, lo que supone más problemas aún.

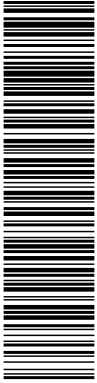
Expone el Portavoz del Grupo PSOE que finalmente reducirán el consumo y nos veremos todos perjudicados. Explicando el Sr. García que en la Aldea de Cuenca ya tienen limitado el consumo a 5 litros por persona, y de manera similar en numerosos pueblos de Andalucía.

- **Expone el Concejal D. Felipe el descontrol de agua de regadío de jardines, no tratándose de averías, sino del descontrol horario de riego desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde, además de los millones de litros de agua que salen del aljibe corriendo por las cunetas. Ruega que se riegue en la medida de lo posible, pero que se controle y reduzca el tiempo de los aspersores.**

Responde la Sra. Presidenta que redujo el riego a 15 minutos, y el año pasado no tuvo problemas, insistiendo el Sr. Gahete que tampoco es su culpa pero que tiene que responder por los trabajadores, sucediendo ya durante su legislatura, pero no se puede consentir y hay que controlar.

El Sr. portavoz del Grupo Unión Granjeña traslada el comentario general del pueblo de por qué se va a privar de agua cuando el arrendatario de la finca de la cual se ha hablado con anterioridad,

DOCUMENTO ACTA: ACTA 4-24 ABRIL 2023. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BGKTO-1YEZ5-TJO10 Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 09/05/2023 12:53 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 10/05/2023 11:43
	ESTADO FIRMADO 10/05/2023 11:43



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

no tiene limitaciones y miramiento alguno por el agua. Respondiendo la Sra. Moruno que por desgracia es lo que indica en el contrato, aunque nos pese a todos.

Insiste nuevamente el Sr. Pedro que la solución a su entender es la expuesta con anterioridad de limitar el consumo controlando el contador de agua.

Pregunta el Concejal D. José Manuel Maximiano si los aspersores no tienen un tiempo de riego.

Responde el portavoz del Grupo Socialista que esa es la guerra sin fin que han tenido durante toda la vida, la instalación de temporizadores y un mayor control en horarios de riego.

- **Pregunta el Concejal D. Gahete Alfaro que sucedió con la avería existente por la zona de invernaderos del Cuartel, ya que el propietario asegura que es una avería en la red general y que llevaba 8 meses para que la reparasen. Aconsejándolo que en otra ocasión lo haga por escrito.**

- **Continúa el Portavoz del PSOE, preguntando que en el pasado pleno, en su punto 5 se aprobaron las Bases de las Subvenciones Nominativas.**

Explicando la Sra. Secretaria que se aprobaron las bases condicionadas, a que se hiciera un estudio de los anteproyectos que se presenten por las asociaciones para en base al resultado realizar la oportuna modificación de crédito.

Comenta el Portavoz que se les indicó que si no aprobaban el punto se paralizarían las subvenciones, explicando nuevamente las Sra. Secretaria que no se habría convocatoria hasta que se presentasen esos anteproyectos y se realizara el estudio.

Insistiendo el Portavoz que su interés era el por qué se aprobaban las bases sin ver el proyecto.

Pero en el punto siguiente, el seis, se aprueba el Presupuesto con los correspondientes importes, pero quisiera saber por qué por parte de la Alcaldía se ha informado a un miembro de la Asociación de Balonmano indicándole que las subvenciones están paralizadas porque la oposición voto en contra.

Responde la Sra. Alcaldesa que paralizadas no están, que la persona no se habrá enterado correctamente.

Añade el Sr. Gahete que lo volverá a comentar con esta persona para que le explique lo sucedido.

Retomando el asunto ya abordado en el pleno anterior sobre la paralización de las subvenciones, se genera un breve debate sobre los mismos términos ya debatidos en el pleno anterior.

Pregunta el Sr. García Moreno que con respecto a la Coral Polifónica cual es el presupuesto que tienen y los ingresos que generan, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que su presupuesto es el pago a la monitora mensualmente, sin obtener ingresos porque no realizan actuaciones desde hace ya años. Recalcando la Sra. Moruno que esta es una subvención que se adjudicó ya hace 25 años y que no va a venir ahora ella a retirarla. Respondiendo además al comentario del Portavoz con respecto a las comidas celebradas por la Asociación, informando que se pagan particularmente por todos los miembros asistentes.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 24 de abril de 2023

C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 4-24 ABRIL 2023. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BGKTO-1YEZ5-TJO10 Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 09/05/2023 12:53 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 10/05/2023 11:43
	ESTADO FIRMADO 10/05/2023 11:43



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

Continúa el Sr. Pedro Moreno, de Unión Granjeña, indicando el cansancio de los padres de las niñas de la Asociación de Balonmano que tienen que desplazarse continuamente a llevarlas a entrenar y jugar fuera.

Expone el Concejal D. José Manuel Maximiano que también realizan rifas, cobran entradas y obtienen algunos ingresos por parte de las asociaciones, y que hay numerosas asociaciones que no reciben ninguna subvención.

Insiste el Sr. Pedro en que gracias a esas asociaciones el nombre de Granja de Torrehermosa es conocido.

Añade el Sr. Gahete Alfaro que es lógico que cada asociación se busque la vida, pero que hay algunas que han asumido competencias que no les corresponden, y les supone un gran esfuerzo.

Insiste nuevamente el Concejal D. Pedro García en que todas se buscan la vida para sacar ingresos pero que en algunos casos los integrantes se quedan con lesiones irreparables, quedando en el olvido.

Finaliza el debate la Sra. Presidenta no mostrándose de acuerdo con el comentario del Sr. García Moreno, pues no se han dejado en olvido a ninguna asociación, es más, en esta legislatura se ha subido 1000 euros a la asociación Granja Futsal. Otro asunto es el acordado de revalorar sus necesidades. Respondiendo el Sr. Gahete Alfaro que estarán bien asignadas siempre que realicen actividades acordes a sus competencias y lo justifiquen mediante proyectos con sus necesidades, no siendo gastos improcedentes.

Finalizando la sesión el Concejal D. Pedro afirmando que conforme ascienden de categoría los gastos cada vez son mayores.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 21:36 extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **9 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos asistentes**, en Sesión Plenaria extraordinaria de 2 de mayo de 2023, para que así conste y remitir la presente a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno de Extremadura y a la Excm. Sra. Consejera de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a la fecha de la firma digital del presente documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA
Fdo.- M^a Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA
Fdo.- Rocio Martín Arenas.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]

C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 24 de abril de 2023



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 462548 BGKTO-1YEZ5-TJO10 007798A0E7D63C098C1AD4DB652E2003CAE5B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>